Necesidad			
La Institución universitaria Colegio Mayor de Antioquia a través de la Dirección de Extensión Académica y Proyección social en aras de aportar al posicionamiento de la imagen de la institución como entidad prestadora de servicios académicos, asesoría, consultoría, de acompañamiento en la solución de problemas que afectan a la comunidad y de fortalecer el equilibrio financiero de la Institución Universitaria, ha venido realizando una serie de contratos y convenios con entidades privadas, Ong´s y entidades oficiales, las cuales en los últimos años se han incrementado considerablemente, mejorando con ello tanto la imagen como la gestión financiera de la Institución Universitaria. Por lo anterior, se requiere contratar la prestación de servicio de transporte en Vehiculó tipo Camioneta 4x4 con platón, placa blanca, modelo 2017 en adelante, debido a que la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia no cuenta con este servicio. Lo anterior con el fin de dar respuesta a la necesidad presentada en el convenio marco celebrado con Empresas varias de Medellín SA ESP, cuyo objeto es: "Determinar el marco general dentro del cual la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA se compromete con EMVARIAS a disponer de su capacidad operativa y para realizar la supervisión, coordinación y control de los contratos que este celebre para la ejecución de las actividades correspondiente a la prestación del servicio público domiciliario de aseo y otras que le sean complementarias, desde una visión interdisciplinaria, interinstitucional y de coordinación".			
Item	**Empresa**	**Propuesta Economica Valor Hora**	**Valor total**
1	TRANSPORTE Y TURISMO 1A S.A.S	$ 32.000	El pago por el servicio prestado, se calculará multiplicando el valor unitario de la hora por las horas en las que se preste efectivamente el servicio.
2	COOTRAMON LTDA	$ 40.000	El pago por el servicio prestado, se calculará multiplicando el valor unitario de la hora por las horas en las que se preste efectivamente el servicio.
3	TRANSPORTES ZAFIRO SAS	$ 42.000	El pago por el servicio prestado, se calculará multiplicando el valor unitario de la hora por las horas en las que se preste efectivamente el servicio.
OBSERVACIONES			
El CDP se solicitaria por $38.400.000 , ya que se proyectan 1200 horas de prestacion de servicio de transporte . El servicio se ejecutará a partir de la aprobación de garantías hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta la terminación			

Medellin, 23 de Junio de 2022

NIT: 811010604-3

Stefania Henao Cardona
Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
Medellin

Asunto: Cotización servicio de transporte.

Nos permitimos adjuntar la siguiente propuesta para la prestación de servicio de transporte de personal,

Tipo de vehículo: Camioneta 4x4 doble cabina modelo 2017
Las rutas en la Ciudad de Medellín y sus 5 Corregimientos. Incluidas Zonas de difícil acceso, de lunes a sábados entre 7 am a 7 pm.
Valor hora de servicio $ 32.000

Contamos con Sede en Cartagena y Eje Cafetero, en caso de que requiera servicios allí, le podemos cotizar de acuerdo a la información que nos suministre de rutas.

Contamos con el protocolo de Bioseguridad para la preservación de la salud y la vida en tiempo de covid-19, este tiene el aval de la ARL, estamos inscritos en la plataforma Medellin me ciudad, y estamos atentos a lo que nuestros dirigentes nos indiquen con el fin de no poner en riesgo la salud de nuestros funcionarios y de nuestros usuarios.

Nuestra empresa cuenta con 28 años de experiencia en el mercado, estamos certificados en ISO 9001 -2015 y OSHAS 18001 -2007, nuestros vehículos cuentan con las pólizas RCC y RCE, Nuestros conductores son capacitados, con su seguridad social y demás documentos de ley, contamos con el aval del PESV.

Quedo atenta,

Atentamente.

LINA MARIA FRANCO ARIAS
Transporte y Turismo 1A S.A.S
www.transporteyturismo1a.com
PBX: 444 67 44 Ext 105
Celular 313 6843841

Cooperativa de Transportes de Montelibano
COOTRAMON LTDA.
NIT. 812002126-4
Personería Jurídica No. 3269 Sept. 18/92 Lic de funcionamiento No. 477.478 y 485
EMAIL: cooperativa.cootramon@hotmail.com

Medellín, 21 de junio del 2022

SEÑORES

INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

Atn. **Sra. Stefania Henao**

La Ciudad

COTIZACION

Servicio de transporte en vehículo tipo Camioneta 4 x 4 con platón, doble cabina, placa blanca. modelo 2017 en adelante. El servicio deberá desarrollarse en el área Metropolitana y la ciudad de Medellín incluido sus cinco corregimientos

1) Los horarios de prestación del servicio puede darse de lunes a sábados entre 7 am a 7 pm. De acuerdo a los operativos y eventos especiales de ciudad el vehículo podrá ser programado días festivos y en horario nocturno previa programación.
2) Certificar que los gastos de combustible y sanciones o multas que se generen con la prestación del servicio al igual que las reparaciones necesarias al vehículo que esté prestando el servicio de transporte están incluidos dentro de su propuesta económica.
3) El servicio se debe prestar en cualquier sitio de la Ciudad de Medellín y sus 5 Corregimientos. Incluidas Zonas de difícil acceso, en el horario que se requiera.
4) En algunas ocasiones previa planeación se podrán realizar desplazamientos fuera de la Ciudad de Medellín y sus cinco corregimientos de acuerdo a las necesidades de EMVARIAS- en el desarrollo de este contrato se podrá solicitar este servicio máximo en dos (2) veces en el mes y los gastos ocasionados por esta actividad deben estar cubiertos por el contratista.
5) El Vehículo que se suministre para el transporte debe contar con póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual.
6) El servicio de transporte debe tener en cuenta que con alguna frecuencia el vehículo debe movilizar operarios de recolección, operarios de barrido, bolsas para el barrido, escobas, rastrillos o todo aquel material requerido para la operación de EMVARIAS SA ESP. tanto al inicio de la jornada laboral como al final de la misma".
7) Los proponentes deben acreditar el Certificado de Habilitación como Empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros.

Valor hora de servicio laborado $ **40. 000.oo**

Cordialmente,

ALDEMAR VILLADA

Coordinador Logístico

Medellín, 22 de junio de 2022

SEÑORES
INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
Atn. Stefania Henao Cardona
La Ciudad
Por medio de la presente le procedemos a cotizar el servicio de transporte solicitado por horas:

1. la prestación de servicio de transporte en Vehículo tipo Camioneta 4x4 con platón.
2. placa blanca.
3. modelo 2017 en adelante.
4. El servicio deberá desarrollarse en el área Metropolitana y la ciudad de Medellín incluido sus cinco corregimientos.
5. El pago por el servicio prestado, se calculará, multiplicando el valor unitario de la hora por las horas en las que se preste efectivamente el servicio.
6. Los horarios de prestación del servicio pueden darse de lunes a viernes entre 7 am y las 7 pm y los sábados entre las 7 am y la 1 pm. De acuerdo a los operativos y eventos especiales de ciudad el vehículo podrá ser programado días festivos y en horario nocturno previa programación.
7. Certificar que los gastos de combustible y sanciones o multas que se generen con la prestación del servicio al igual que las reparaciones necesarias al vehículo que este prestando el servicio de transporte están incluidos dentro de su propuesta económica.
8. El servicio se debe prestar en cualquier sitio de la Ciudad de Medellín y sus 5 Corregimientos. Incluidas Zonas de difícil acceso.
9. En algunas ocasiones previa planeación se podrán realizar desplazamientos fuera de la Ciudad de Medellín y sus cinco corregimientos de acuerdo a las necesidades de EMVARIAS- en el desarrollo de este contrato se podrá solicitar este servicio máximo en dos (2) veces en el mes y los gastos ocasionados por esta actividad deben estar cubiertos por el contratista.

Valor Hora de servicio prestado con disponibilidad mínima de 8 Horas $ 42. 000.oo

Cordialmente,



ESNEIDA KARINA OSSA ARANGO.
Representante legal